

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	267994	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	27 SET. 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65b 85700

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENVASE PARA CASSETTES"

(71) SOLICITANTE (ES)
D ^a Leonor González Gandoy

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Paseo de Carlos I, 138

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un envase para cassettes, realizado en cartón troquelado, que resulta de fácil montaje y que presenta a la vez la posibilidad de que puede ser utilizado asimismo como elemento

5. expositor y publicitario que ayude a la venta de los cassettes contenidos en su interior.

El envase para cassettes objeto de la presente invención se halla especialmente diseñado para permitir la colocación en su interior de un número determinado de cassettes, de las que se venden sin grabación previa y permite por un lado el transporte de las mismas, toda vez que perfectamente cerrado adopta la forma de una caja paralelepípedica rectangular perfectamente cerrada por todas sus caras.

10.

En cambio, en el momento en que la caja llega al punto de venta, se halla realizada de tal manera que basta con abrir la tapa de la misma y doblarla por su línea central, lo cual resulta sencillo debido a la conformación que se le ha dado a la misma, permitiendo la tapa así doblada que la valona de cierre quede introducida en la caja por detrás de los cassettes, mientras que el elemento publicitario de que es portador la citada tapa queda colocado verticalmente y servirá de reclamo para la venta de los cassettes contenidos en su interior.

15.

20.

Por otro lado la caja posee un desarrollo de tal forma que puede ser servida desde el fabricante de cartón perfectamente montada, aunque la forma de los distintos

25.

elementos que la componen permite que realizando un cierto deslizamiento de las caras anteriores respecto a las posteriores paralelamente quede aplanado el conjunto, lo que permitirá el apilado de varias cajas como las descritas facilitando su expendición y disminuyendo el volumen total de forma muy importante.

Una vez llegado a la fábrica, taller o similar, en el que se debe proceder al envasado de los cassettes; será sencillo realizando a la inversa la operación, de ver la caja a su posición de trabajo, es decir adoptando la forma final paralelepípedica rectangular y procediéndose se a continuación al llenado de su interior y posterior~~mente~~ cerrado con la tapa que a continuación en el lugar de venta, servirá de reclamo publicitario.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un envase para cassettes, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

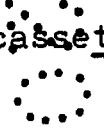
Las figuras 1 y 2 presentan sendas vistas en perspectiva del envase para cassettes reivindicado, en la primera de las cuales el envase se halla cerrado y en la segunda se halla abierto y dispuesto para ser utilizado como reclamo publicitario de los productos contenidos.

En la figura 3 aparece una vista en perspectiva en la que se indica la manera en que debe procederse a disponer el conjunto del envase para su transporte cuando

se halle vacío con el fin de que ocupe el menor volumen, mientras que en la figura 4 aparece una vista en planta inferior del envase reivindicado.

Por último, en la figura 5 se ha representado

5. una vista en planta del desarrollo del envase para cassettes objeto de la presente invención.



- Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el envase para cassettes reivindicado presenta un desarrollo que se halla constituido por un elemento rectangular -1- que compondrá las cuatro caras laterales de la caja mediante cuatro líneas de doblado -2-, -3-, -4- y -5- emergiendo por uno de esos laterales un saliente -6- que por engomado ventajosamente permitirá el cierre total del conjunto, presentando sus dos caras menores por uno de sus laterales otras dos orejas salientes -7- iguales y simétricas entre sí, mientras que la otra cara presenta unos salientes -8- de forma trapezoidal irregular, presentando una de las caras mayores emergiendo por uno de sus lados al que se halla unido por una línea de doblado un saliente -9- cuya forma general es prácticamente rectangular con un ligero entrante -10- en uno de sus vértices que se prolonga según una línea de doblado -11- y presentando en el centro de la línea externa de la cara un entrante -12- de dimensiones importantes adoptando una forma de tendencia rectangular ligeramente irregular.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Por último, la cara mayor restante presenta por uno de sus lados un saliente -9- de forma idéntica al descrito en el párrafo anterior, mientras que por la cara

opuesta y unida a la misma por una línea de doblado -13- se prolonga según una zona rectangular -14- de mayor altura que las demás que en sus extremos se prolonga a partir de otra línea de doblado -15- en un saliente rectangular -16- de bordes redondeados, mientras que en el centro de la cara -14- presenta una figura semitroquelada -17- que adoptará la forma que le exija el reclamo publicitario.

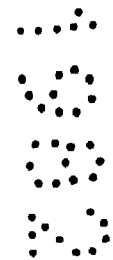
Así preparado el desarrollo, se compone el conjunto de la caja -18- de forma que el rectángulo -1- compone los laterales de la caja, los salientes -8- y -9- adecuadamente unidos entre sí compondrán la base -19-, mientras que los salientes -7- servirán de reborde de refuerzo superior y facilitarán el apoyo sobre ellos de la tapa que quedará compuesta por los salientes -14- provista de la línea de doblado central -20- de la que solo emergerá la figura -17- antes descrita y sirviendo el tramo rectangular -16- de valona de cierre.

Una vez formada la caja se introducirán en su interior los cassettes que debe contener y se procederá a cerrarla con la tapa -14- que quedará apoyada sobre los salientes -7- que emergen de los laterales menores y quedará cerrado el conjunto por la introducción de la valona -16- entre la parte anterior de los salientes -7- y la parte interior de la cara delantera de la caja.

25. Cuando el producto contenido en el envase reivindicado llegue al punto de venta, bastará con abrir la caja y proceder a doblar la tapa -14- alrededor de la línea -20-, quedando en este momento la valona -16- apoyada tras la

parte posterior de los salientes -7-, lo que evitará cualquier movimiento fortuito de la misma quedando a la vista el elemento publicitario recortado en la tapa y objeto del numeral -17-, el cual consistirá normalmente en la figura de un cassette que portará las leyendas adecuadas para diferenciar a aquéllos que contenga la caja envase reivindicada.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del envase para cassettes descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Envase para cassettes, caracterizado por hallarse constituido por una caja paralelepípedica rectangular formada a partir de un desarrollo, ventajosamente de cartón troquelado y doblado a partir de una banda central rectangular dividida por líneas de doblado perpendiculares a su dimensión mayor que constituirán los laterales de la caja, sobresaliendo por uno de los mismos una lengüeta que permitirá, normalmente por engomado, el cerrado del conjunto, mientras que por uno de los lados de dicho desarrollo y formando lo que posteriormente será la base emergen unos salientes de los cuales dos adoptan forma trapecial irregular y los otros dos, alternativamente dispuestos con aquéllos, adoptan forma rectangular provista de un ligero entrante en uno de los vértices internos, del que se prolonga una línea de doblado así como un entrante mucho mayor ligeramente descentrado del lado externo, de forma triangular equilátera con un pequeño entrante en uno de sus vértices internos, presentando además sus dos caras laterales menores por el lado opuesto unos salientes de forma rectangular con uno de sus lados ligeramente inclinado, presentando uno de los laterales mayores otro saliente que en el aspecto definitivo constituirá la tapa de forma rectangular mucho mayor que las anteriores, provista de una valona así mismo rectangular unida a la tapa por una línea de doblado, mientras que la propia tapa presenta en su parte central

otra línea de doblado a la que se le ha semitroquelado una zona cuya forma será la del elemento publicitario que se desee.

5. 2.- Envase para cassettes, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el conjunto del desarrollo descrito permitirá que, una vez la caja montada sin la tapa cerrada, pueda colocarse formando prácticamente un solo plano, sin más que deslizar la parte anterior sobre la posterior levantando ligeramente la base, lo que facilitará su transporte antes de su llenado.

10. 3.- Envase para cassettes, según la reivindicación primera, caracterizado porque una vez lleno de los citados cassettes, se podrá proceder al envío de los mismos, quedando cerrada la caja con la tapa, la cual cubrirá el conjunto enteramente, mientras que, una vez llegado al punto de venta la tapa podrá abrirse doblándose por la línea central, introduciendo la valona que presenta en su extremo por detrás de las zonas que emergen de los laterales menores, recortándose de esta manera el elemento de reclamo semitroquelado que colaborará con efecto publicitario en la venta de los cassettes contenidos en su interior.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

25. 4.- "ENVASE PARA CASSETTES".

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos uni

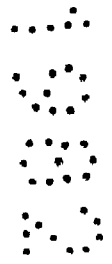

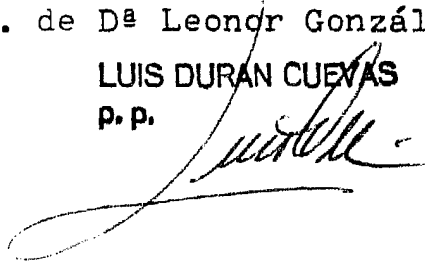
dos a la misma.

Barcelona, 27 SET. 1982

P.A. de D^a Leonor González Gandoy,

LUIS DURAN CUEVAS

P. P.



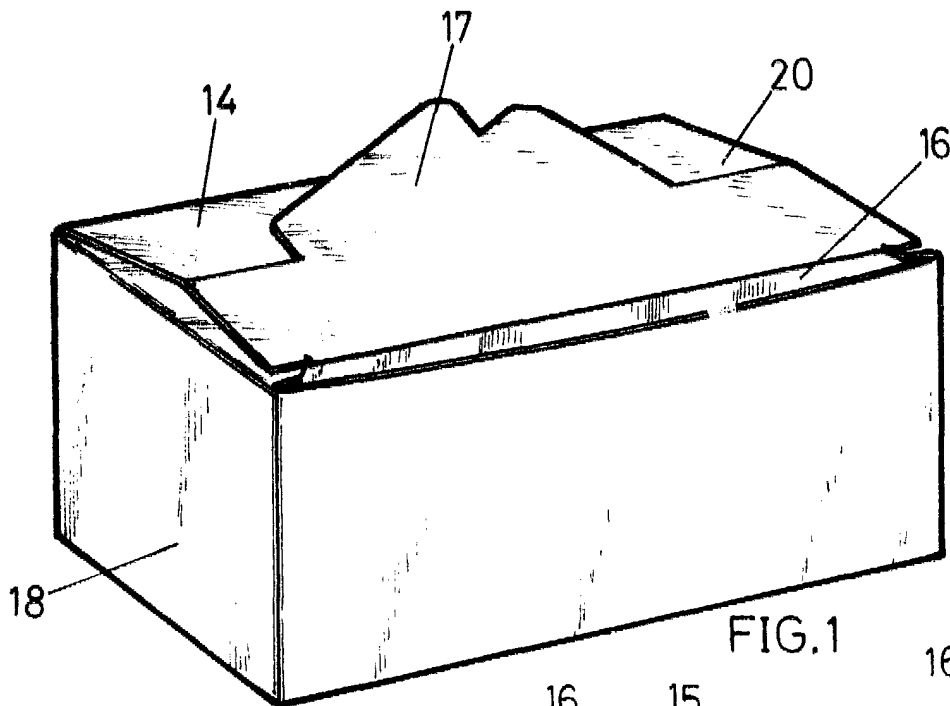


FIG. 1

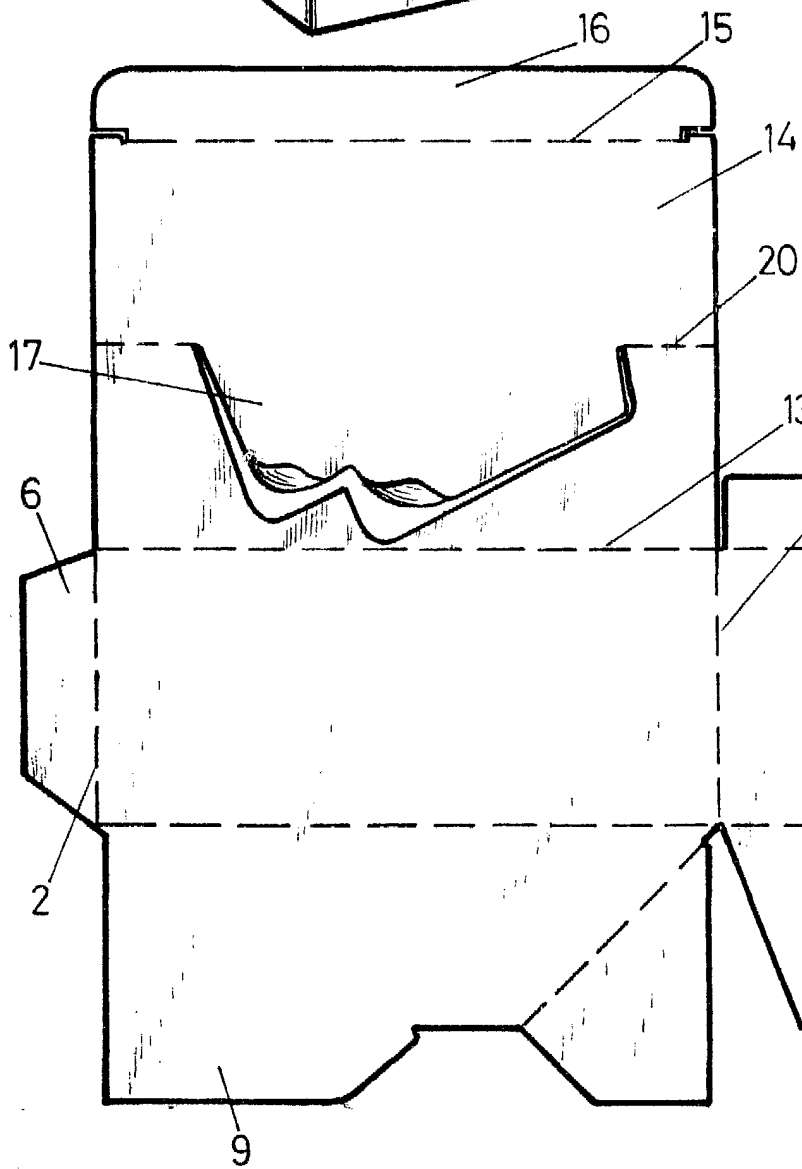
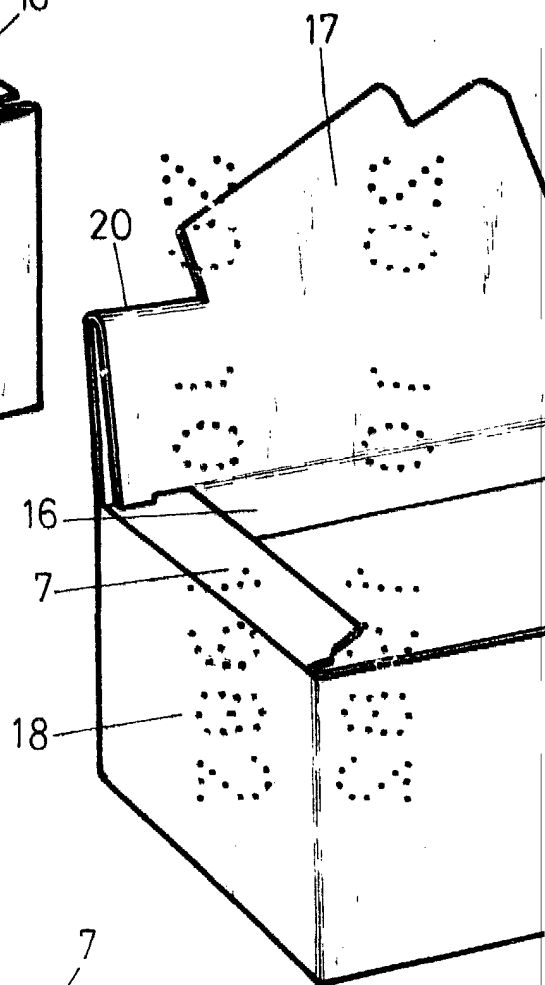
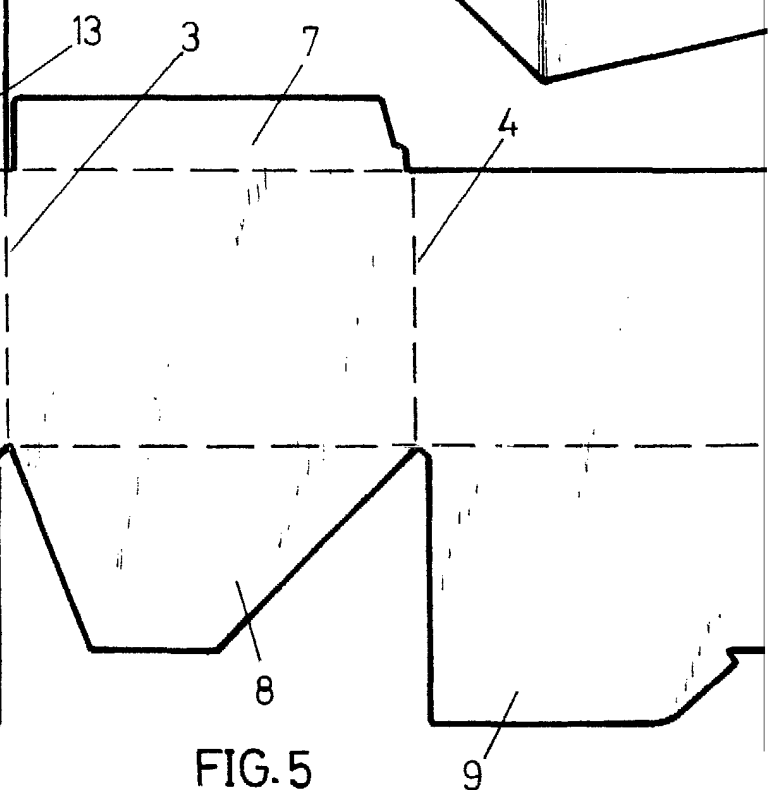


FIG. 5



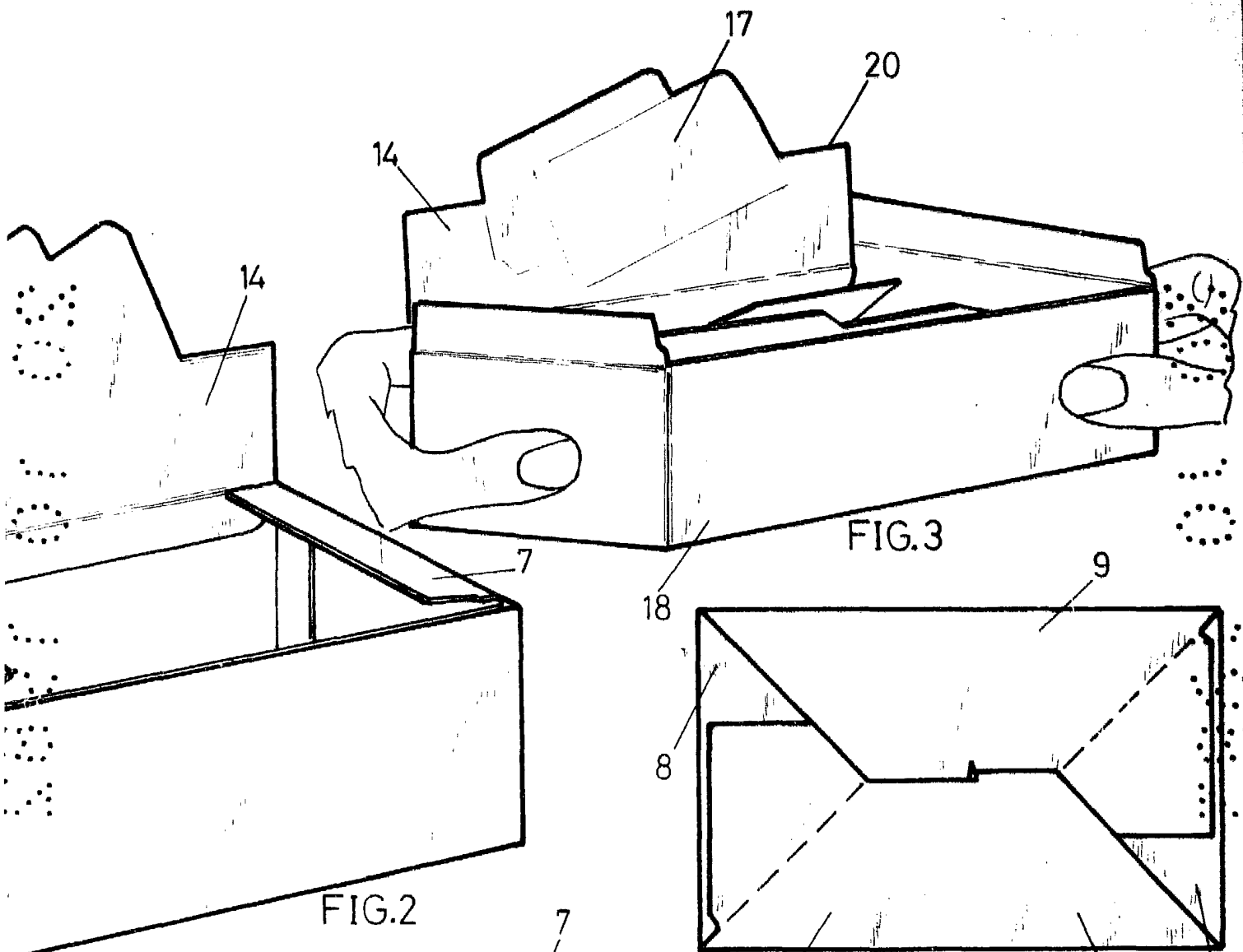


FIG. 2

FIG. 3

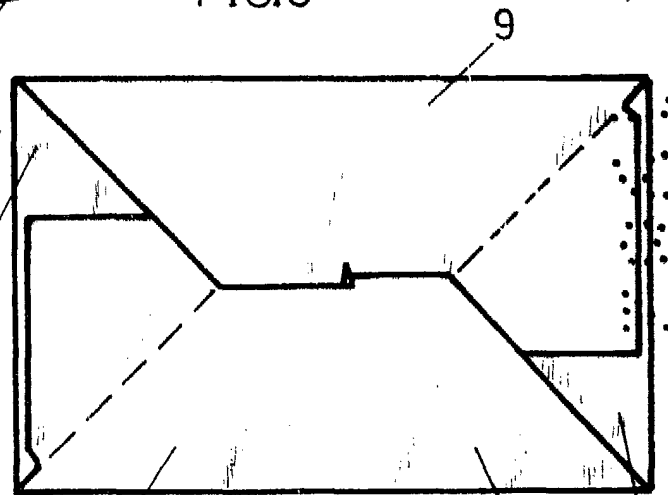
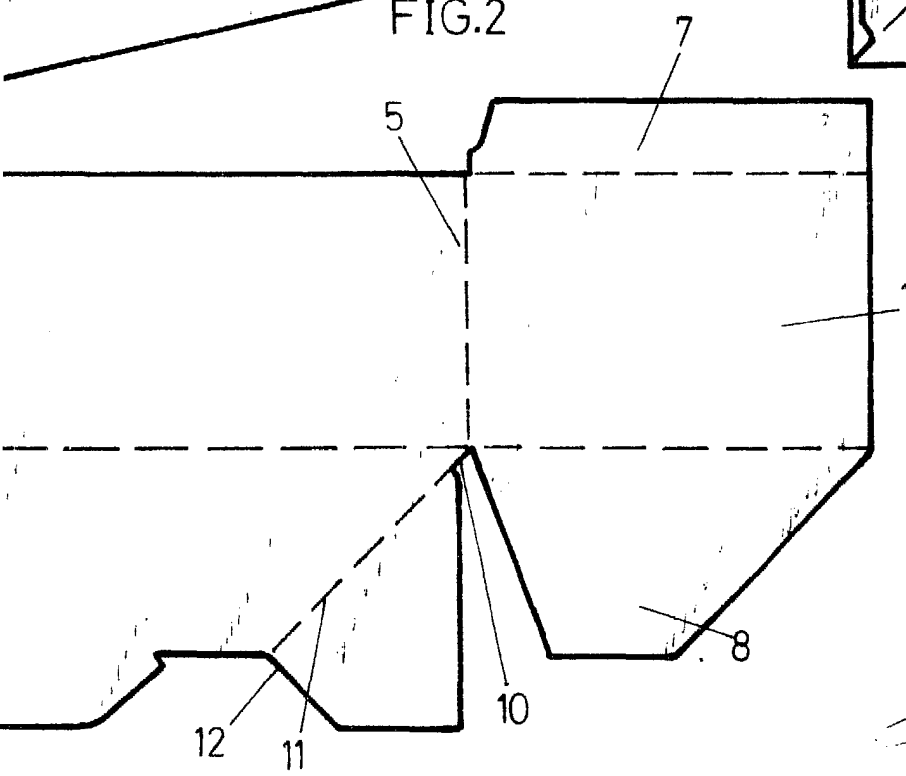


FIG. 4



BARCELONA, 27 SET. 1982
P.A.
LUIS DURAN CUEVAS
p. p.